



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2004 - Número 45 Página 1197 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ANGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2004

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- 01.- Debate y votación de la proposición no de Ley, Nº 42, relativa a gratuidad de los libros de texto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 171, de 26.10.2004). [6L/4300-0042]
- 02.- Pregunta Nº 183, relativa a si cree el Gobierno un espectáculo que una organización no esté de acuerdo con la subida del sueldo del Presidente y Consejeros en un 19 por ciento en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0183].
- 03.- Pregunta Nº 184, relativa a si cree el Gobierno un espectáculo subirse el sueldo un 19 por ciento para el Presidente, Consejeros y Altos Cargos en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0184].
- 04.- Pregunta Nº 185, relativa a si cree el Gobierno una medida valiente subirse el sueldo para ellos mismos el 19 por ciento para el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0185].
- 05.- Pregunta Nº 186, relativa a si cree el Gobierno que los Altos Cargos de la Administración Regional se dedican a hacer el payaso, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0185].
- 06.- Pregunta Nº 187, relativa a Altos Cargos del Gobierno de la Comunidad Autónoma que cree el Gobierno que son mediocres, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0186].
- 07.- Pregunta Nº 188, relativa a vías que conoce el Gobierno para subirse el sueldo de sus miembros sin que nadie se entere, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0188].

Página

- 08.- Pregunta N° 189, relativa a vías que tiene el Gobierno para cobrar sueldos sus miembros sin que nadie se entere, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0189].
- 09.- Pregunta N° 190, relativa a cobros de los miembros del Gobierno en el año 2004 y que no están recogidos en los Presupuestos Generales, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0190].
- 10.- Pregunta N° 191, relativa a negativa a ser miembros del Gobierno por un sueldo de 8.798.000 de las antiguas pesetas y solicitud de un sueldo de 10.458.000 pesetas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 177, de 03.11.2004). [6L/5100-0191].

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo al Pleno de hoy.

Les ruego que ocupen sus asientos.

Punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 42, relativa a gratuidad de los libros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 151.3.

Tiene un turno para la defensa de la iniciativa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sr. Presidente. Señorías,.

Hoy el Grupo Popular presenta una proposición no de Ley con la máxima vocación de consenso, esperando contar con el acuerdo de todos los Grupos Políticos de la Cámara.

Uno de los objetivos de la oposición es impulsar la acción de Gobierno, y dentro de ese objetivo se enmarca esta proposición no de Ley. ¿Por qué les digo esto?. Les digo esto porque presentamos una proposición no de Ley que presentó el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, que por cierto se llamaba así en la legislatura pasada: PSOE-Progresistas; quizá porque en aquella legislatura el SR. Agudo decía ser Progresistas, ahora como es liberal y privatizador me imagino que quizá pronto cambiarán el nombre del Grupo Parlamentario de PSOE-Progresistas o PSOE solamente por PSOE-Liberales o alguna cosa así.

Y decía que presentamos en este Parlamento esa proposición porque en su día la presentó el Grupo Parlamentario, y por eso esperamos contar con el apoyo del Partido Socialista y por añadidura también con el apoyo del Partido Regionalita.

Y además presentando una proposición que realmente ellos presentaron en su día, pues me imagino que nos dirán que estamos haciendo oposición ya en la buena dirección.

El Presidente de la Comunidad Autónoma señaló en su discurso de investidura que el Gobierno establecerá planes progresivos de gratuidad de libros de texto. Eso se hizo hace año y medio, más o menos.

La Vicepresidenta del Gobierno de la Nación ha anunciado que el compromiso electoral de su Partido es implantar la gratuidad de los libros de texto en todas las comunidades Autónomas, también declaraciones recientes.

Por cierto, en el primer presupuesto del Gobierno de la Nación, del Gobierno Socialista, la educación –que además aquí se habló muchas veces de lo poco que el Partido Popular dedicamos a la educación-, en esos presupuestos del Estado el peso educación pasa del 0,7 por ciento al 0,6 web el 2005.

Y además, en esos presupuestos generales del Estado que continuamente se hablaba de la gratuidad de libros de texto, hablaba el Partido Socialista y lo ha dicho muchas veces, nada se concreta, ni un euro se pone para esa gratuidad.

Pero yo quiero hoy creer aquí las declaraciones que se han planteado y que se han dicho por parte del Presidente y por parte de la Vicepresidenta, y por tanto planteamos esta proposición no de Ley para reivindicar a Madrid el dinero suficiente para hacer efectiva la gratuidad de los libros de texto y además de forma inmediata, porque no pedimos que ponga el dinero el Gobierno Regional, sino lo que pedimos es reivindicarlo a Madrid, porque es lo que realmente se ha estado diciendo durante mucho tiempo y por lo tanto, ya que dicen que lo van a hacer, pues háganlo cuanto antes.

En el curso 2003-2004, es decir el curso pasado, no se puso en marcha ningún programa destinado a asegurar de forma gradual la gratuidad de los libros de texto.

Hasta el momento tampoco se conocen propuestas nuevas que incidan a la gratuidad de los libros de texto para el curso 2004-2005. Solamente anuncios. Existe –y lo digo ya porque sino me lo dirán luego- existe una partida en el Presupuesto que ha entrado en esta Cámara para el próximo año de 1.293.000 euros, que será para el

curso 2005-2006 y que ya discutiremos en el debate presupuestario de esa partida, pero que es una partida claramente insuficiente, que ya dijimos que realmente con esa partida no se puede llegar a esa gratuidad de libros de texto.

Pero además, ya veremos a ver cómo se gastan y cuándo se gastan. Y lo digo esto, porque en los Presupuestos de este año, en los Presupuestos de 2004, se había previsto una partida -que ya dijimos que era ridícula, de 60.000 euros- y hasta hace unos pocos días, todavía no se había gastado. Fijense si desde enero hasta septiembre, hasta octubre, hay dificultades para gastar 60.000 euros. 60.000 euros. Y además, dice: "Es que es para libros de texto". ¡Pues no!. Para libros de texto y para material didáctico, no solamente para libros de texto, porque al final también se ha comprado material didáctico. Y no para hacerlo gratuito para los alumnos, sino al final, en Capítulo 6 y para los Centros educativos. Es decir, otra cuestión totalmente distinta.

Pero todavía en el mes de noviembre o en el mes de octubre, yo no sé su ahora en noviembre ya está, pero hasta hace pocos días, todavía no se habían gastado esos 60.000 euros. Por eso, ya digo: Ya veremos a ver qué se hace el próximo año.

Además, habría que preguntarse, cómo realmente se va a gastar, para qué alumnos concretos, en qué colegios y realmente si se va a hacer en un servicio de préstamo o en un servicio de propiedad.

Y decimos que en servicio de préstamo nos parece que es lo menos conveniente, porque el libro es una herramienta fundamental en la formación de los alumnos y nunca un libro debe ser algo que se presta y que se traslada luego a otros alumnos y así sucesivamente, porque se quedarán sin esa herramienta para trabajar en años siguientes.

Por otro lado, conseguidos otros objetivos en educación, por ejemplo, la gratuidad en Infantil, que ha sido un objetivo que nos habíamos planteado en la legislatura anterior y que por cierto en este Parlamento se habló muchísimas veces de la gratuidad de educación infantil, cuánta tinta, cuánta palabrería. Y ahora, justamente lo que nosotros planteábamos que tenía que ser gratuita la educación infantil, ahora el Partido Socialista está totalmente de acuerdo y lo va a aplicar en Cantabria, en Andalucía, en Asturias y en todo los lados. Pero podemos ver todo lo que se dijo aquí sobre lo poco adecuado que era esa gratuidad.

Digo, conseguido ese objetivo, es necesario avanzar en otros objetivos. Es necesario ir dando pasos en mejora del sistema educativo. Y por eso nos parece que en estos momentos, pues es oportuno dar más pasos para conseguir la gratuidad de los libros de texto.

En esta legislatura ya han pasado dos cursos, porque en este que estamos realmente si no se han comprado los libros a comienzo de curso, ya no tiene sentido comprarlos a mitad. Todos los alumnos ya tendrán sus libros, ya los habrán adquirido, sus padres los habrán pagado. Por lo tanto, son dos cursos en los cuales no se han comprado libros de texto. Y no se ha avanzado nada y estamos ya en la mitad de la legislatura.

Por otro lado, ustedes después de subirse los sueldos, por ejemplo 800.000 pesetas. El Sr. Revilla que dice que no quiere ganar más. Pues yo le invito a que realmente presente una enmienda para rebajarse el sueldo, lo mismo que hacían cuando estaba en la oposición, que también aquí él presentaba enmiendas a los Consejeros para rebajarles el sueldo cuando estaba en la oposición, hace años -yo me imagino que lo recordará estupendamente, digo- pues ya que lo dice, pues lo hace y así se podrá conseguir dinero para el objetivo que aquí planteamos. Pero digo, si con eso no hay dinero. Si después de subirse el sueldo no hay dinero. O si después de la financiación esa estructurada; que no sé en lo que consiste, porque cualquier financiación -que yo sepa- ha sido estructurada siempre. Pero -digo- si después de esa financiación, que es contar lo que uno viene al Parlamento -es una novedad- Al final inclusive se llega a hablar de inversiones de una Consejería que en el Parlamento no existen. O sea, es lo novedoso de la cuestión.

Pues -digo- si a pesar de lo uno, a pesar de lo otro tienen dificultades de dinero, nosotros venimos y les traemos aquí una proposición, para que no tengan dificultades. Pidamos el dinero a Madrid, y así no tienen que pagar ni al 9 por ciento, ni tienen problemas con los sueldos; se los pueden subir más, si quieren, todavía. Es decir, que les damos la solución. Les damos la solución.

Les damos la solución, de decir que pidamos ese dinero a Madrid, para conseguir y mejorar el sistema educativo. No se pongan nerviosos, porque les estoy diciendo la verdad.

Yo espero que ustedes, como les decía al principio, realmente apoyen; porque es una propuesta suya, y como es una propuesta suya espere que estén totalmente de acuerdo y que hoy tengamos unanimidad en aprobar esta proposición no de ley.

Porque no sirve decir que en un momento no se planteaban y ahora se plantean. Eso no sirve. A medida que va avanzando el tiempo se van consiguiendo nuevos objetivos. Lo que ahora en un momento dado se puede decir que no, porque hay otros objetivos, dentro de tres años y de cuatro años, o de dos años, se puede decir que sí; porque, evidentemente, se han alcanzado unos y, por lo tanto, luego se pueden conseguir otros.

Por ello, el Partido Popular solicita del Gobierno que clarifique su posición y fije plazos para garantizar esa

gratuidad de los libros de texto y no en préstamo, sino en propiedad. Es decir, que los alumnos tengan esos libros, ese material necesario y puedan trabajar no solamente el curso, sino en años sucesivos.

Por eso, les presentamos la siguiente propuesta de resolución, que dice así. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional que solicite, al Gobierno de la Nación, la transferencia de una dotación anual durante cinco años consecutivos, con el fin de que en Cantabria se garantice la gratuidad de los libros de texto para los alumnos de los centros educativos, sostenidos con fondos públicos. Y de este modo hacer plenamente efectivo el derecho constitucional a la gratuidad de la enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma.

Evidentemente, esto nos facilitará que se consiga esa gratuidad en los dos años que quedan de legislatura. Porque, sino, al ritmo y de la forma que vamos, realmente no podremos conseguirlo. Y así ustedes no cumplirán el anuncio que han hecho.

Nosotros, simplemente, queremos ayudarles a que cumplan esa promesa que han anunciado de forma continua.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

En su nombre, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Nosotros decimos la verdad. ¿Quién está en posesión de la verdad? ¡Pero hombre, por Dios!. ¿ El Congreso del PP?... Ahí estamos. Sí, señor. Me gusta mucho eso.

Bien. Lo único que le he escuchado con coherencia es que quieren impulsar la acción del Gobierno. Pero eso, desearía que fuera efectivo; que impulsaran la acción del Gobierno. Eso sí lo quiero yo.

Y voy viendo la exposición de motivos que hay aquí. Que el Presidente de la Comunidad Autónoma impuso en su discurso de investidura que el Gobierno establecería planes de esto. Pues claro que lo están haciendo. ¿O es que no han visto el último Consejo de Gobierno, donde se dedican 1.300.000 euros a la gratuidad de los libros de texto?.

¿O tendremos que leer ciertas crónicas donde se dice que había problemas más acuciantes –y quizás los hubiera, problemas más acuciantes-?

Pero el decir que con una cena, dos cenas, se podrían los padres sufragar los libros de texto de los alumnos. ¡Hombre, por Dios! Hay que tener más seriedad.

Porque aquí, lo que se está hablando es de la gratuidad de la enseñanza obligatoria. No estamos hablando de otra cosa. Y este Gobierno –este que usted critica- es el primero que ha puesto 1.300.000 euros para esa gratuidad.

Y le voy a decir más. El Gobierno Regional tiene la plena autonomía para asumir sus compromisos. Es decir, por un lado criticamos que el Gobierno Regional no lo hace. Por otro, pedimos que sea el Gobierno Central quien haga esto. ¿Pero por qué no lo han pedido ustedes en las negociaciones? ¿O por qué no lo hemos pedido todos en la negociación?

Es decir, que ahora que efectivamente se pone en marcha un plan de financiación de los libros de texto, en la enseñanza obligatoria, es cuando nos quejamos. Me imagino que quizás puedan ustedes decir después que, Sra. Consejera, se ha puesto ese 1.300.000 euros, porque lo han pedido los parlamentarios del Grupo Popular. Puede ser. Todo puede ser.

Que es insuficiente. Pero si ustedes piden aquí que progresivamente se vaya implantando. Pues claro que es insuficiente. Pero progresivamente se irá implantando.

Y ahora pedimos –que no se le olvide- Mire, esto sí, pídanse al Gobierno Central; pídanse. Que durante cinco años les paguen los libros de texto en la enseñanza obligatoria. Sí. Pídanse, que para nosotros es mejor; muchísimo mejor... -¡Sí hombre, ¿no voy a votar que sí?; Venga hombre, pues claro que voy a votar que no!- O sea, que ténganlo ustedes bien claro.

¿Y saben ustedes lo que se hizo en aquel tiempo? Solamente, a base de becas. Y las becas, no es un derecho de todos los ciudadanos. Tiene que ser un derecho de todos los ciudadanos, el acceder a la gratuidad de los libros de texto. Un derecho de todos los ciudadanos, si la enseñanza es obligatoria y gratuita.

Y por favor, en un contexto como en el que estamos hoy, hablando de la gratuidad de los libros de texto, se

nos mezclen "churras con merinas". Se nos digan que si los sueldos del Gobierno, que si los sueldos de no sé qué, que si los sueldos de más allá. Me parece una demagogia... -A mí, no me duele, señorita, porque yo no estoy metido en eso- Me parece una demagogia muy barata. Como me parece una demagogia muy barata celebrar un Congreso donde el Sr. Presidente, los grupos que lo apoyan, estén para ponernos a parir.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Buenas tardes. Señorías.

La intervención del Portavoz del Partido Popular sobre esta proposición no de ley, nos presenta a un Partido preocupado por la financiación de la gratuidad de los libros de texto. Cuando es bien sabido por la Comunidad Educativa que este Partido ha tenido siempre un nulo interés sobre este tema.

Al Partido Popular, nunca les ha preocupado la gratuidad de los libros de texto, ni su financiación, ni nada de nada. Su único objetivo en la presentación de esta proposición no es más que intentar confundir a la opinión pública de Cantabria y, de paso, encubrir la nula sensibilidad de ustedes sobre este tema.

Donde dice usted que en los Presupuestos anteriores iban 60.000 euros, en la Legislatura anterior no llevaban ustedes nada en los Presupuestos. Sí, llevaban cero euros, era lo que llevaban ustedes.

Nos presentan una proposición no de ley que es esperpéntica, oportunista, no es seria y muestra la incompetencia del Partido Popular. (Murmullos)

Gracias.

Es oportunista...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado, un momento.

Ruego que guarden silencio.

Puede continuar.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Pero que no corra el reloj...

Es oportunista porque presentan esa proposición en el Parlamento después de haberse enterado por el Plan de Gobernanza que uno de los objetivos del Gobierno era intensificar las políticas sociales, entre ellas la gratuidad de los libros de texto.

Una vez enterados vienen al Parlamento, registran la proposición y tratan de explotarla mediáticamente como si fuera una ocurrencia propia. Esto se llama, Sres., oportunismo.

Esta proposición no de ley no es seria, ya que se hace una propuesta y se solicita al Gobierno de la Nación que la financie, cuando las transferencias educativas realizadas por ustedes no introdujeron ninguna partida adicional para cubrir esta carencia que ahora quieren que pague el Gobierno de la Nación.

¿Por qué no pusieron una partida para la gratuidad de los libros de texto en las transferencias? Sendcillamente, porque no estaba ni en su programa, ni en sus cálculos, la gratuidad de los libros de texto.

Sin embargo, en la anterior Legislatura, cuando en el programa de la 11, cuando se legisló la 11, que había la concertación de la enseñanza infantil, ustedes a pesar de que se pidió una financiación, ustedes no hicieron nada. Dejaron simplemente que pagase la Comunidad de Cantabria lo que nos va a costar y nos está costando la concertación infantil.

Esto, Señorías, no es serio.

Y esta proposición no de ley muestra una incoherencia, la incoherencia en que está inmerso el Partido Popular, porque ustedes ni creen en la gratuidad de los libros como política social, ni nunca han hecho una propuesta en este sentido, ni lo llevaban en su programa electoral y, además, en las anteriores Legislaturas han rechazado todas las enmiendas y todas las proposiciones que, sobre este tema, nosotros hemos hecho.

Todas la proposiciones que hemos hecho sobre la gratuidad de los libros de texto ustedes las han rechazado. Esto se llama incoherencia.

Sin embargo, hoy se nos presentan aquí pidiendo la gratuidad de los libros de texto, la financiación, cuando saben que lo llevamos en el programa electoral, que ya lo habíamos anunciado y que en los Presupuestos del año 2005, en esos Presupuestos Autonómicos, hemos introducido una partida de 1.293.000 euros.

En definitiva... Ya veremos si llega o no llega. Menos llegaba con ustedes, que era cero euros.

En definitiva, el debate de fondo es definir aquí quien está por la gratuidad de los libros de texto. Suba usted aquí luego y nos dice si están a favor de la gratuidad o no. O están por la becas, o qué es lo que están.

Nosotros siempre hemos estado en esa línea, en la implantación progresiva de esta gratuidad. Ustedes no. Ustedes no querían la gratuidad.

Y están muy bien los Diarios de Sesiones, porque yo lo ha citado ahí el Sr. Revollo, pero es conveniente leerlos. Y si ustedes leen en el Diario de Sesiones, tenemos aquí que a una pregunta de una compañera nuestra que preguntaba por la gratuidad de los libros de texto, la anterior Consejera de Educación contestaba lo siguiente: decía "Porque nunca pediremos a los padres –escuchen, que es muy interesante–, nunca les pediremos a los padres que pongan ladrillos en los no sé qué; o que pongan tejavanas en los polideportivos. Pero sí creo que podemos pedir a los padres que paguen el equivalente a un par de cenas de matrimonios en el coste anual de los libros de su hijo".

Esa era la sensibilidad del Partido Popular hacia la gratuidad de los libros de texto: ninguna. Ustedes no tienen ninguna sensibilidad y se nos presentan hoy aquí con esta propuesta.

Bueno, sensibilidad sí tenían algo. Tenían una sensibilidad, sobre todo estaban preocupados de la gente que salía a cenar. Es decir, que ya lo cuantificaban para que no saliesen, con dos noches pagasen los libros de texto.

Ahora, no tenían sensibilidad y no se preocupaban de los que no podían salir a cenar, de esos no se preocuparon. Sólo se preocuparon, la sensibilidad sólo llegó para una parte, para los que salían a cenar. Fueron muy finos, muy cáusticos, con dos cenas cumplían.

Afortunadamente ha habido un cambio de Gobierno en esta Región, en esta Comunidad. Afortunadamente. Porque ha facilitado ese cambio de Gobierno la realización de políticas sociales como ésta y otras, en algunos casos pioneras dentro de las Comunidades Autónomas, adelantándonos así a un Plan General diseñado por el Gobierno de la Nación, y que incluirá la financiación de este programa y de otros.

Por tanto, no procede esa proposición no de ley. Sí procedía la que nosotros propusimos en la Legislatura anterior, sí procedía, por la inacción que tenían ustedes, que ponían cero euros en los Presupuestos. Entonces no nos quedaba más remedio que decirles a ustedes que hicieran algo por esta gratuidad, cosa que no han hecho, y no hicieron nada.

Por tanto, esta proposición no de ley, como decía al principio, es cínica, es oportunista, es no seria y demuestra la incoherencia del Partido Popular, sí Señor.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sí Señor, es cínica, eso es, cínica. Usted lo está (...)

Frente a esta incoherencia, nuestra coherencia... (Murmullos)

Le ha dado cinco a usted.

Frente a esta incoherencia en las acciones tendentes a la implantación progresiva de la gratuidad de los libros de texto...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha agotado el tiempo.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Acabaré ahora mismo, concluyo.

Decía que frente a esta incoherencia, nuestra coherencia en la implantación de la gratuidad de los libros de textos, algo en lo que siempre hemos creído, hemos defendido, y a lo que vamos a dar solución.

Y ustedes, en ocho años, fueron incapaces de darlas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Cagigas, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Lo que ha quedado caro después de escucharles es que su capacidad reivindicativa es nula. Ustedes no quieren reivindicar nada a Madrid. Absolutamente nada.

El Partido Regionalista, que siempre saca pecho diciendo que va a reivindicar no se cuántas cosas a Madrid, cuando realmente aquí hay que venir al Parlamento y votar algo para reivindicar en Madrid, ustedes nada. Nada. Ni esta ni cualquier otra cosa que, seguro, en esta Legislatura vendrán muchas.

Para reivindicar a Madrid, van a decir que no a todas. Eso sí, subirán aquí al estrado y dirán que están de acuerdo en reivindicar a Madrid, pero luego van a votar en contra, que es lo que ha dicho el portavoz del Partido Regionalista.

Pero, además, decirles que si planteamos una propuesta que es suya, es oportunista, no es serio, es cínica. Pero si planteamos una propuesta distinta –también está en el Diario de Sesiones, Sr. Portavoz del Grupo Socialista–, dice usted exactamente lo mismo.

Ya le he dicho que intente buscarse el Diccionario para cambiar de adjetivos, porque siempre dice que es oportunista, que es cínica y poco seria. Lo ha dicho siempre que sube aquí. Siempre.

En este caso, le hemos planteado y hemos planteado una propuesta que realmente ustedes lo decían no hace mucho tiempo, y eso no está en contradicción con que realmente haya más euros o menos euros para los libros de texto. Lo que planteamos es que si desde el Gobierno de la Nación se ha dicho que se va a garantizar la gratuidad de los libros de texto en toda España, en toda España, lo que decimos, pues, nosotros, reivindicamos que eso sea asumido por el Gobierno de la Nación.

Porque así se ha dicho, así se ha dicho. Y, por lo tanto, lo que pedimos es que se reivindique que en toda España, y en concreto en Cantabria, se ponga dinero por parte del Gobierno de la Nación para conseguir ese objetivo que se ha anunciado por el Partido Socialista.

Me parece que, desde la oposición, pedir que se cumplan los compromisos electorales, me parece que es lo más lógico, porque realmente cuando pedimos alguna otra cuestión que es una propuesta nuestra, siempre nos dicen no, es que ustedes quieren que se haga lo que ustedes dicen, que no están en el Gobierno, que están en la oposición, y evidentemente se tiene que hacer lo que nosotros decimos.

Pues ahora les pedimos: hagan lo que ustedes decían. Y lo que ustedes decían era eso mismo. Y lo que no pueden decir es que lo pedían hace unos días, y ahora porque lo pedimos nosotros es cínica, es oportunista, es no se qué.

No, mire, realmente, si ustedes lo pedían hace unos días, si ustedes lo pedían hace unos días ...(murmullos)... lo más natural es que nosotros se lo recordemos y ustedes lo apoyen.

Por eso, lo natural hoy era apoyarlo; pero ustedes no van por ahí. Ustedes no quieren reivindicar nada a Madrid, no quieren pedir nada a Madrid...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ...porque molesta, o piensan que les puede molestar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: y esa es su actitud.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, se ha agotado el tiempo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, Presidente. Termino.

Eso es lo que pretenden y eso es lo que quieren. Desgraciadamente es así, pero se pone de manifiesto una vez más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley nº 42.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, 17. Votos en contra, 20. Ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la proposición no de ley; 17 votos a favor y 20 en contra.

Punto nº 2 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta nº 183, relativa a si cree el Gobierno un espectáculo que una organización no esté de acuerdo con la subida de sueldo del Presidente y Consejeros en un 19% en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, obviamente esta pregunta como en su exposición inicial recoge, en la presentación ante el Pleno de esta Cámara; el pasado día 25 de octubre, antes de haber presentado los presupuestos, incluso a esta Cámara por parte del Gobierno Regional. Y tras haber salido en distintos medios de comunicación que el Gobierno de Cantabria se iba a subir el sueldo entre el 19 y el 20 por ciento, obviamente el Partido Popular dio una rueda de prensa en la que tildó de barbaridad la subida de sueldo del 19 por ciento.

Qué casualidad, que el Sr. Consejero de Hacienda, el cual ha dicho hoy: ¡no!, en ese micrófono, salió en unas declaraciones también a los medios de comunicación, a decir que el Partido Popular estaba dispuesto a hacer espectáculo de todo. Textualmente recogido entre comillas por un medio de comunicación, el cual tengo en la mano.

Y lo que ocurre que claro, igual el Consejero de Economía no pensaba que iba a salir otras organizaciones criticando la subida. Y entonces la única manera de descalificar cualquier opinión sobre una actitud del Gobierno, por parte de este Gobierno es descalificando al Partido, en este caso al Partido Popular, que no está de acuerdo con la subida del 19 por ciento. Obviamente no está de acuerdo con la subida del 19 por ciento.

Y creo que es legítimo, desde todo punto de vista, que manifestemos que no estamos de acuerdo con el 19 por ciento de subida. Y que lo calificuemos y lo tildemos de una barbaridad.

No somos los únicos, lo han tildado otras muchas personas y otras muchas organizaciones en Cantabria.

Por lo tanto, yo lo que considero que este Gobierno debe medir muy mucho las contestaciones que hace al Partido Popular, cuando denuncia un hecho, un acuerdo del Consejero de Gobierno de Cantabria y cuando desde nuestro punto de vista es nuestra opinión no se si tendremos razón o no. Ustedes toman una decisión y nosotros opinamos que es una barbaridad.

Por lo tanto, creo que criticarla no es hacer un espectáculo, ¡eh!. Yo creo que el espectáculo lo hace aquél que para justificarlo, para justificar una barbaridad como esta, para justificarlo lo que hace es desacreditar al que lo denuncia diciendo que es un espectáculo.

Por lo tanto, Sr. Consejero, yo creo que lo que debe hacer es medir sus palabras cuando habla en público, medir sus palabras. Por lo menos, mire, en estos momentos le voy a agradecer que rectifique sus declaraciones públicas ante el Parlamento de la Cámara, en concreto en esta pregunta.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No quisiera dejar pasar la ocasión sin saludar y felicitar la elección de D. Ignacio Diego, como nuevo Presidente del Partido Popular de Cantabria, recién elegido en nuestra Comunidad Autónoma. Yo hago votos porque esto suponga el inicio de un tiempo nuevo que nos permita tener más capacidad de diálogo y de acuerdo sobre los

grandes temas que debemos resolver en nuestra Comunidad Autónoma.

Alejándose, si puede ser, del tono del debate que por desgracia hasta ahora ha practicado el Grupo Popular en lo que va de legislatura.

Uno de esos problemas, sin duda, es contribuir a la dignificación de la política, a considerar la política como un ejercicio noble al servicio de la colectividad, a la defensa de su autonomía frente al intento de su utilización de los poderosos para su beneficio propio.

Y de eso tratamos hoy, de cómo contribuir a la dignificación de la política en relación a cuál debe de ser el nivel retributivo de aquellos que tienen la responsabilidad de gestionar temporalmente, los recursos públicos que la sociedad les pone a su disposición para atender las necesidades colectivas.

En definitiva, el debate desde nuestro punto de vista, se centra en determinar cuál debe de ser el nivel salarial de los responsables políticos de una Administración, en este caso, el Gobierno de Cantabria.

Ese es el debate y eso es lo que creo que interesa a la sociedad, y al cual me voy a ceñir a lo largo de las preguntas que quedan. Porque la contestación formal de las mismas es por otra parte obvia y evidente.

Cuando el Portavoz del Grupo Popular hacía referencia a unas manifestaciones tuyas en modo alguno estaba cuestionando el que el Partido Popular o diversas organizaciones de todo tipo, criticaran la propuesta que el Gobierno había realizado, están en su perfecto derecho.

Yo utilicé la palabra espectáculo el día 25 de octubre que usted ha citado, que ese día el espectáculo lo provocaron ustedes saliendo del Pleno dos veces dejando esta Cámara vacía del (...) del Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 3 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta nº 184, relativa a si cree el Gobierno un espectáculo subirse el sueldo un 19 por ciento para el Presidente, Consejeros y Altos Cargos en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Hoy hemos empezado bien este Pleno, el Consejero lo niega todo.

Ha empezado negando sus propias palabras a los medios de comunicación del día 25, y ya es el colmo que usted suba a esta tribuna a decir que había hecho esas declaraciones porque habíamos abandonado el Pleno. Si las hizo antes de abandonar el Pleno.

Y además, ¿qué más da?, si usted estaba hablando de los sueldos. Usted lo niega todo menos subirse el sueldo el 19 por ciento, es capaz de negarlo todo menos subirse el sueldo.

Y mire, una persona responsable sí tiene que decir que es un espectáculo subirse el sueldo el 19 por ciento. Sobre la dignidad de los sueldos hablaremos en siguientes preguntas, y sobre la dignidad de la política también.

Pero también se lo voy a decir yo ahora: la dignidad en la política es ejercerla con dignidad, con trabajo y honestidad, no en función de los sueldos.

Porque también usted hizo esas declaraciones en ese día en el que decía que se dignificaba la política. ¿qué pasa, que la política hasta que hasta que los socialistas no han llegado al Gobierno no se ha dignificado, en Cantabria?.

¿No se ha dignificado hasta el momento la política en Cantabria?. ¿O es que ustedes no han ejercido dignamente la política hasta ahora?.

Y es que además de subirse el sueldo el 19 por ciento ustedes han planteado a este Parlamento la creación de los Subdirectores Generales, es decir, para ejercer el mismo trabajo más personas con altos sueldos en la Administración Regional.

Mire Sr. Agudo, es un auténtico espectáculo subirse un 19 por ciento los sueldos. Y como usted, que yo no quiero comparar obviamente con ninguna Comunidad Autónoma porque no tiene comparación porque cada una tenemos nuestro autogobierno y podemos decidir cómo nos gobernamos y los sueldos que tienen los Altos Cargos, y el Gobierno de Cantabria.

¿Usted conoce alguna que se haya subido el 19 por ciento en el año 2005?. Yo no la conozco, de los presupuestos para el 2005 no conozco ninguna Comunidad Autónoma que se haya subido el 19 por ciento.

Por lo tanto yo creo, que le agradezco que usted diga que no es un espectáculo criticarlo. Y lo que me entristece es escucharlo hoy en este Parlamento y decirle a los cántabros que tampoco es un espectáculo subirlo un 19 por ciento.

Parece mentira que un Consejero de Economía, en el cual estará de acuerdo usted como dice su Gobierno Nacional, en el que para controlar el crecimiento económico, la inflación y los indicadores macroeconómicos de nuestra economía es muy importante la moderación salarial.

En el que usted y su Gobierno Nacional se lo está pidiendo a los agentes sociales, a los trabajadores. ¿Usted cree que esto es una buena forma de transmitir credibilidad a la sociedad?.

Usted tenía que subir hoy a esta tribuna, de verdad, si tiene la más mínima dignidad política...; sí porque según usted para dignificar la política es cuestión de subir los sueldos, para mí no, pero muy al contrario.

Si hay dignidad política tiene que subir aquí y decir que es un espectáculo subirse el 19 por ciento, eso es lo que tiene que decir. Y usted se equivocó al decirlo el día 25 a los medios de comunicación, se equivocó al decirlo.

Se equivocó al decir que el Partido Popular estaba haciendo un espectáculo y lo que tenía que haber dicho era que el espectáculo lo iban a dar ustedes el día 29 de octubre al traer los presupuestos aquí con una subida del 19 por ciento.

Esa es la gran diferencia, el subconsciente le engañó. Y por lo tanto yo creo que hoy, suba a esta tribuna aquí, ahora rectifique su primera contestación de decir que no y diga que sí es un espectáculo para cualquier Alto Cargo de un Gobierno subirse el 19 por ciento en unos presupuestos para el año 2005.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias SR. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, D. Ángel Agudo, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Mire, nadie cuestiona en la vida social y política de España que los ejecutivos de las empresas tengan altos niveles retributivos, ni los profesionales, ni los artistas consagrados, ni otra serie de gente. También hay determinados puestos en las Administraciones Públicas que tienen altos niveles retributivos y nadie la cuestiona.

La pregunta entonces es la siguiente: ¿por qué se produce un cierto nivel de rechazo cuando se plantea esta cuestión en el ámbito político?. ¿Por qué se plantea ese rechazo en el ámbito político?.

Pues porque la política para una parte de la sociedad no goza de prestigio. Y esto no es de hoy, viene de lejos, viene de los tiempos en los que se nos decía: "Haga como yo, no se meta en política". Bien es verdad que esto lo decía el anterior Jefe del Estado, de infausto recuerdo para este país.

Viene de los inicios de la democracia cuando una parte de la derecha, afortunadamente una parte de la derecha, se negaba a que los cargos públicos tuvieran ingresos públicos. Con lo cual solo se podrían dedicar a la política los acaudalados, o aquellos que estuvieran dispuestos a obtener ingresos por vías irregulares.

Viene de comportamientos de determinados cargos públicos que siendo minoritarios han tenido trascendencia pública, y han dañado la imagen de miles de personas que a lo largo de estos años en la democracia han realizado su labor política con honestidad, dedicación y eficacia.

Pero todavía hoy el desprestigio de la política forma parte del imaginario colectivo de una parte minoritaria de la sociedad. Y la pregunta es la siguiente: ¿usted Sr. Rodríguez, y el Partido Popular, con estas preguntas y el tono del

debate están contribuyendo o no al prestigio de la política?.

Esa es la pregunta que yo le hago. Creo que no y creo que usted está haciendo un flaco favor a la política, hoy está tirando piedras contra la política, de la cual sorprendentemente, usted también forma parte, aunque no lo parezca.

Nosotros creemos en la política. El Gobierno cree en la política. Creemos en la política con pasión y creemos que el ejercicio de la misma en rasgos de responsabilidad de gestión temporales, ha de estar retribuida adecuadamente en función del grado de responsabilidad que asumen las personas que tienen esa dedicación.

Por tanto, ése es el debate, no desprestigiamos la política y contribuyamos, desde este debate, al prestigio de la misma, dotando a los Altos Cargos del nivel retributivo acorde con su dedicación y con su responsabilidad.

Y le vuelvo a insistir, mis declaraciones que está usted utilizando de muletilla a lo largo y ancho de estas preguntas, las hice el día 25 al finalizar el Pleno en esa puerta con los periodistas, después de que ustedes se fueron dos veces del Pleno en esa sesión.

¿Qué tiene que ver?. Que el espectáculo al que yo me refería era el suyo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Murmullos)

Pasamos al punto número 4 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 185, relativa a si cree el Gobierno una medida valiente subirse el sueldo para ellos mismos el 19 por ciento para el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Simplemente dar por formulada la pregunta, que si cree valiente subirse el sueldo el 19 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Ya lo ha dicho el coro: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Me está dejando perplejo, Sr. Consejero. Cuando más habla sobre el tema de la subida de sueldo, peor lo pone.

¿Y usted es capaz de decir que con estas preguntas, nuestro Grupo Parlamentario está haciendo daño a la política?. El que hizo las declaraciones públicas fue usted con estas barbaridades. ¿Y nosotros estamos haciendo daño a la política por hacer estas preguntas?.

Mire. La política se dignifica adoptando actitudes ejemplares. Y el espectáculo de todo –de momento- poniendo los dos ejemplos de salirse del Pleno y de la subida de sueldo, la están dando ustedes.

Y la política se dignifica sin insultar, como ocurrió el día que nos levantamos del Pleno por algún miembro de su Grupo Parlamentario -que usted lo conoce- y como ocurrió con sus declaraciones, diciendo después que estamos haciendo un espectáculo de todo.

Pero, o sea, usted lleva aquí, creo, que desde el año 95, de Diputado Regional. Estuvo de Diputado Regional desde el año 95. ¿No?. ¡Hombre! Yo creo... Además, viene usted aquí a decir que el tema de la política, de los sueldos de los políticos, viene no sé de cuándo ha dicho usted, ¿de cuando usted era comunista, que defendía igualdad para todos? ¿O de cuándo ha dicho que venía el tema del problema de la dignificación de la política por los sueldos?. No me acuerdo muy bien, no le he entendido muy bien cuando me lo ha dicho.

Pero mire, ¿Cómo puede decir usted que es valiente subirse el sueldo el 19 por ciento, para cobrarlo ustedes mismo?. Mire, valiente, de un político, es cuando está en la oposición –como ha estado usted 8 años- haber propuesto que se subiesen los sueldos de Altos Cargos del Gobierno, porque no estaban dignificados.

Valiente es el día que usted se vaya a marchar de Consejero, al final de legislatura, decir que para dignificar la

política hay que subir el 20 por ciento los sueldos. Eso es valentía, lo otro es egoísmo personal y económico. Así se llama, Sr. Consejero.

¿Pero cómo puede decir usted que es valiente?. ¿Usted ha planteado alguna enmienda alguna vez en este Parlamento, diciendo que se suban los sueldos el 19 por ciento cuando estaba en la oposición? ¿Qué pasa? ¿Que estaba dignificada la política...? Mire ¿Cómo no le voy a decir yo que se puede hacer la política con total dignidad si hemos estado en el Gobierno estos 8 últimos años y lo hemos subido igual que lo de los funcionarios?.

Y le voy a decir una cosa. No sé si nuestros cargos públicos eran buenos o malos -le voy a decir lo mismo- no peores que los suyos. Y dignificaron la política en esta tierra, sí señor, la dignificaron. Y salimos orgullosos del Gobierno, orgullosos, con las manos muy limpias y el trabajo bien hecho. Con las manos muy limpias y el trabajo bien hecho.

Y por lo tanto, parece mentira que usted diga aquí que es valiente subirse el 19 por ciento. ¡Claro que sí!. Lo dicen en mi pueblo: "Vaya morro".

¡Claro!. Eso es valentía, para llevárselo usted en el bolsillo para casa, porque son los que tienen capacidad de ponérselo.

¿Usted ha visto alguna vez que las retribuciones de los políticos, de los que tenemos la posibilidad de ponérselos nosotros mismos, no se haga por consenso?. ¿Usted lo ha visto alguna vez?.

O sea, ¿Usted ha visto que usted cree que va a dignificar..., cree que va a dignificar la vida política en función de porque tenga 21 Diputados, subirse el 19 por ciento?.

No lo puedo entender, Sr. Consejero, eso no es valentía.

Pero hay una cosa muy clara. Pero vamos a ver, ¿Aquí en Cantabria no ha estado dignificada la política en la historia democrática?. ¡Qué casualidad que se va a dignificar con dinero, cuando llegan los Socialistas al Gobierno!. Y el Presidente del Gobierno "ni mu". Dice:"Como me lo dicen los Socialistas, lo tengo que aceptar".

¡No, hombre, no!. ¡No, hombre, no, Sr. Consejero!. Usted puede venir aquí a meternos una milonga. ¡Váyase a la empresa privada y cobre 200 millones al año!. ¡Ningún problema!.

Mire ¡Pero cómo me dice usted que hay que dignificar la política, tener unos sueldos y hacerlo con pasión!. ¡Claro que con pasión!. ¿Usted que se cree que no lo hacemos con pasión los demás y la gente que cubra mucho menos sueldos?. ¿Usted se cree que los trabajadores de Cantabria no trabajan con pasión?. ¿Usted se cree eso? ¿Usted se cree que hay autónomos en Cantabria que están arriesgando su dinero para sacar adelante un comercio, que ganan mucho menos dinero que usted y no lo hacen con pasión para sacarlo adelante, la familia?. ¿A eso le llama usted pasión, Sr. Consejero?. A eso hay que llamarle caradura.

No se puede entender cómo ustedes pueden plantear una subida del 19 por ciento en un año. ¿No se atrevieron el primer año cuando llegaron?. Y lo han hecho el segundo. Pero para cobrarlo, dos años y medio.

¿Y sus socios de Gobierno?. Yo creo que dignificaban la política durante 8 años. Estuvieron durante los Altos Cargos durante 8 años con el sueldo que había...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, Sr. Presidente.

Por lo tanto, Sr. Consejero, cambie de actitud porque creo que está llevando por mal camino la tarde de hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que en esta cuestión nosotros no tenemos ninguna actitud vergonzante. Y si ustedes no tuvieron la valentía de plantear ese debate en la anterior legislatura, será su problema, no el nuestro.

Bueno, sigamos con el debate.

Para definir el nivel salarial adecuado a los Altos Cargos del Gobierno de Cantabria, debemos realizarlo en función del contexto en el cual se toma la decisión. Porque evidentemente, si nosotros nos dedicáramos a poner persianas en las casas, no cobraríamos el sueldo que estamos cobrando de Consejero, pero estamos hablando del sueldo de Consejero, no del sueldo de poner persianas en las casas o de arreglar una fontanería. Estamos hablando

de la responsabilidad que acontece a cada uno cuando tomamos la responsabilidad de Gobierno.

Mire, el contexto es el siguiente. Los salarios del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los Consejeros y de los Altos Cargos del Gobierno de Cantabria son los más bajos de España, en comparación con otras Administraciones Públicas. Son los más bajos de España con mucha diferencia, son los más bajos de España.

Los salarios del Presidente, los Consejeros y los Altos Cargos del Gobierno de Cantabria, seguirán siendo de los más bajos de España en comparación con otras Administraciones Públicas, a partir del año 2005. Estamos en el último lugar en este momento y seguiremos en el pelotón de cola en el año 2005 también, porque no tenemos la subida que nos permita salvar la diferencia, porque esa diferencia es enorme.

Y le voy a poner un ejemplo, por ejemplo, el Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña gana 92.000 euros más que nuestro Presidente. El de Madrid, 33.000. El del País Vasco, 26.000. El de Aragón, 24.000. El de Galicia, 22.000. El de Castilla-León, 17.000. El de Castilla-La Mancha, 17.000. El de Murcia, 17.000. El de Valencia, 17.000. El de Andalucía, 17.000 el de Navarra, 16.000; el de Extremadura, 11.000; el de La Rioja, 4.000 y el de Asturias, 4.000 más. Todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas y todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas tienen niveles retributivos superiores a nuestra Comunidad Autónoma.

Por no hablar, como usted bien dice, de la empresa privada. Yo tengo aquí un informe de un Director General de la empresa privada en Cantabria, según "Pricewaterhouse", gana 161.000 euros. Un Director Financiero, 98.000. Un Director de Producción, 82.000. Un Director Informático, 91.000. Un Director de Recursos Humanos, 88.000 y un Director de Calidad, 64.000. Todos, por encima de los niveles retributivos de nuestro Presidente y de nuestros Consejeros.

Tres Consejeros y varios Directores Generales cobran menos hoy de lo que cobraban antes de ser Consejeros o Directores Generales. Y esto, desde mi punto de vista, ni es sensato, ni es conveniente, ni es aconsejable, ni es sostenible en el tiempo.

¿Cuál es la propuesta? La propuesta que estamos planteando, como he dicho antes, es mantenernos en la parte baja de la banda, intentando acercándonos a la media y sin conseguirlo, porque estamos muy lejos de la media.

Usted dice que no hay precedentes. Le voy a citar tres. El precedente del Sr. Ruíz Gallardón; no sé si le suena; cuando accedió a la Presidencia del Gobierno Autónomo de Madrid. En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Navarra, una subida lineal de todos los Altos Cargos de 12.000 euros, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Y recientemente, el Gobierno de Castilla-León, acaba de publicar enmendarse a sí mismo el Presupuesto; Castilla-León, gobernada por el Partido Popular; para equiparar el sueldo del Presidente al de un Ministro y el sueldo de los Consejeros al de un Secretario de Estado. "Diario de Burgos" de hoy.

¿No hay precedentes? Aquí tiene tres precedentes en estos casos. Mire usted, Sr. Rodríguez. Negarse a aceptar la realidad.

Pues mire, el Sr. Presidente de Castilla-León, ganará 75.000 euros; 11.000 más que nuestro Presidente con la subida. Los Consejeros, ganarán 69.000 euros; bastante más también que los Consejeros de Cantabria con la subida. "Diario de Burgos" de hoy, en una enmienda del Grupo Popular a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, en estos momentos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, ha agotado su tiempo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

¿Quería evidencias? Aquí las tiene.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Punto nº 5 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 186, relativa a si cree el Gobierno que los altos cargos de la Administración Regional se dedican a hacer el payaso, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía. D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No, Sr. Presidente, salvo que nos hagan determinadas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: A nosotros, que no se nos den los argumentos de lo que está ocurriendo en otras Comunidades Autónomas...(murmullos) No es nuestro problema. Nosotros, simplemente estamos reflejando el hecho de unas retribuciones en Cantabria, que subjetivamente nuestro Grupo Político ha considerado tradicionalmente como excesivas. "Miguel Ángel Revilla, en el año 88"... (murmullos)...-Diario de Sesiones- Diario de Sesiones, año 88; que presentó una enmienda para bajar los sueldos. Por cierto, lo apoyaron los Socialistas.

Mantener los sueldos que se subían, como los funcionarios, todos los años....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, ruego no mantengan diálogos entre ustedes.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...que eran 5 millones de pesetas, entonces, para su Consejero. 5 millones de pesetas. Por lo tanto, no lo digo yo, lo dice el Sr. Miguel Ángel Revilla.

¿Sr. Consejero, Usted cree que el Presidente del Gobierno de Cantabria tiene que cobrar lo mismo que el Presidente de Castilla-León?. No. Es lo mismo que el Director General de una empresa que factura 300.000 millones, que cobre lo mismo que el Director General de una empresa que factura 11.0000.

¿Eso lo dice "Waterhaouse", o quién lo dice eso?... (risas) ¿Me lo puede explicar? ¿Me lo puede explicar?

Porque, vamos a ver. Usted ha dicho públicamente que –textualmente- "está dispuesto a hacer un espectáculo de todo, el PP; pretende convertir la política en un circo" –Agregó- "En este sentido, su tuviéramos que pagar a personas que se dedican a hacer el payaso, tal vez no hicieran falta grandes sueldos" –Textualmente lo ha dicho usted, aquí, el día 25 lo dijo-

Por lo tanto, usted reconocerá que si usted dice esta frase, está llamando payasos a los que cobran en este momento lo que cobraban. ¿No?. O sea, ustedes han estado haciendo el payaso durante un año y ahora van a dejar de hacer el payaso porque suben el sueldo.

Mire, le voy a decir una cosa. Luego le voy a leer más cosas de las del Sr. Miguel Ángel Revilla y de lo que tienen los altos cargos, que lo dijo en el año 88 también.

¿Cómo es posible que usted diga que han estado haciendo el payaso y que se hace el payaso a los que no cobran grandes sueldos en la política? ¿Pero cómo puede usted desprestigiar de esta manera, la política? Esto es desprestigiar la política, Sr. Agudo. No haga más daño a la política. Lleva usted, en cinco años, pasando de cuatro partidos, para sentarse en ese sillón y subirse el sueldo.

Y le voy a decir una cosa con seriedad, para dignificar la política de esta tierra... – Sr. Presidente-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

Guarden silencio...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:... Le ruego que retiren lo que ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:... Sr. Presidente. Le pido amparo...(murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...Le pido amparo y que solicite al Diputado que retire lo que ha dicho. Al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sr. Diputado. Le llamo al orden... (murmullos)... Debe usted guardar silencio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No importa. No importa, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, le llamo al orden por segunda vez. Debe usted guardar silencio.

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente. No importa que no me conceda el amparo. Estos, no son insultos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Continúe.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...Esto es la forma de dignificar la política; cobrar más e insultar.

No tengo más que decir en esta pregunta, porque se han descalificado ustedes mismos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Voy a intentar no salirme del tono del debate que quiero mantener esta tarde, intentando no caer en las provocaciones del Sr. Rodríguez, ¿verdad?.

Insisto que lo que hemos de discutir es cuál ha de ser el nivel retributivo de, por ejemplo, el Presidente de una Comunidad Autónoma como la nuestra, que es entre otras muchas cosas, la máxima autoridad del Estado en nuestra Comunidad. En función de eso, cuál debe ser a partir de ahí su nivel retributivo, en relación con otros responsables de otras Administraciones y/o representantes también de otras Administraciones.

Usted ha puesto un ejemplo. No se puede comparar nuestra Comunidad Autónoma con Castilla-León, con Cataluña...-lo ha dicho usted hace un rato- que es lo mismo, no se puede comparar con nuestra Comunidad Autónoma, por el tamaño y el volumen.

Entonces, yo me pregunto. ¿La Alcaldía de Santander, que tiene asignada una retribución de 66.000 euros para el año 2004, tiene que estar por encima o por debajo del Presidente de nuestra Comunidad Autónoma, según ese argumento?

Una Alcaldía de Santander cuyo Alcalde no está cobrando esa cantidad, porque está cobrando la de Senador que es más. Señal inequívoca que tampoco 66.000 euros, para el Alcalde de Santander, ni para mí, es ninguna cantidad exagerada.

Por tanto ese es el debate, ¿usted quiere plantear el debate en esos términos?. ¿Cree lógico que el Alcalde de un municipio, como el de Piélagos, cobre más que un Consejero de nuestra Comunidad Autónoma?. ¿A usted le parece lógico?.

Yo creo que no, porque la responsabilidad no es la misma, pero cobra más actualmente que un Consejero de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, ¿va el Partido Popular de Cantabria a trasladar a sus Grupos Municipales que planteen una reducción en los niveles retributivos de distintos Ayuntamientos, para situarse por debajo de la máxima autoridad del Estado en Cantabria?. ¿Lo va a hacer?.

Si fuera coherente con lo que usted está sosteniendo aquí toda la tarde, tendría que hacer esa propuesta. No lo va a hacer, es más le aconsejo que no lo haga porque creo que ese no es el debate que queremos plantear.

Usted hace muchas referencias de carácter personal y yo creo que a los ciudadanos eso les importa muy poco, las referencias personales. Pero le voy a decir una cosa, yo llevo 30 años en la política y solamente año y medio de Consejero, entre otras cosas porque los electores no me han elegido para tener mayoría para gobernar...; no, ahora sí....

Mire usted si hay que yo estoy aquí y usted ahí. Fíjese, fíjese si hay mayoría en este Parlamento para que esté yo aquí y usted sentado ahí.

(Murmullos).

Lo que quiero decir es que llevo 30 años en la política y año y medio de Consejero. Y por tanto, he estado en todas las situaciones posibles que me quiera plantear.

Lo que le quiero decir es otra cosa, cuando yo abandone mi responsabilidad, cuando deje de ser Consejero sé dónde voy a ir: a dar clases a la Universidad y a investigar⁴, no tengo claro dónde irá usted; no lo tengo nada claro.

Usted se parece cada vez más, Sr. Rodríguez, al empecinado heroico, aquél que definía el profesor Tusell como un individuo empeñado a hacer el ridículo un número casi infinito de veces, sin resultado que valga la pena.

Nada más y muchas gracias.

(Murmullos):

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 6 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta número 187, relativa a Altos Cargos del Gobierno de la Comunidad Autónoma que cree el Gobierno que son mediocres, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Obviamente ninguno, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Sinceramente Sr. Consejero, algo habrá hecho mal para estar tan nervioso. Y además veo muy nerviosos a los dos de IDCAN, a los que vienen de allá. Por algo será.

Pero mire, le voy a decir una cosa muy clara: cuando usted termine la política posiblemente vaya a dar clase, sin dignidad. Cuando yo termine la política me da igual dónde vaya, como si tengo que ir a trabajar en las carreteras, con dignidad. Porque me lo enseñó mi padre de pequeño.

Usted siga cobrando muchos sueldos de mucho dinero y vaya así por la vida, Sr. Consejero.

¿Usted no ha dicho públicamente el día 25 que hay que subir los sueldos para que no vengan los mediocres a la política?. ¿Qué hacen ustedes aquí, a ver?.

¿qué hacen ustedes aquí?. Me imagino que cuando se aprueben los presupuestos tendrán que irse todos a casa, para que vengan los buenos porque ya les han subido el sueldo. ¿Es así o no es así?.

El Alcalde de Santander o en el Ayuntamiento de Santander tiene un sueldo el Alcalde en el que cuando se ha presentado a las elecciones ya lo tenía. ¿Ustedes lo han llevado esto en el programa electoral?.

¿Usted cree que es normal en función de las responsabilidades que dice usted que quiere comparar en este momento, es normal que un Presidente de una Comunidad Autónoma gane mucho más que un Ministro?. No, pero mire, si es que es cierto que los sueldos en la política se ha puesto cada uno en las instituciones a las que corresponde cada político o cada representante del pueblo y no hay una coordinación de cuántos sueldos hay en cada Admijnsitración.

Pero usted no cree que sería mucho más importante, si usted es tan valiente, que retire usted la subida de los sueldos y para eso está el Partido Popular. Mire, nos ofrecemos hoy a hablar sinceramente y seriamente con los Partidos del Partido Socialista y Partido Regionalita de Cantabria para hablar de la retribuciones desde los concejales, alcaldes, Diputados y Gobierno para Cantabria; con transparencia, que no haya problemas.

Eso es un acuerdo, se acuerda y se lleva a las elecciones de dentro de dos años y medio. Porque es cierto que todos los Partidos Políticos si un Alcalde se sube un sueldo, se pone un sueldo normalmente el Partido que está en la

oposición –cualquiera de los dos Partidos- intentamos criticarle porque se ha subido el sueldo; y lo llevamos haciendo así siempre.

Es verdad que yo no estoy de acuerdo con eso..., no, pero da igual que sea el PSOE el que está en la oposición, que sea el PP, que sea el PRC. En cada sitio lo criticamos.

Entonces yo le digo ¿usted quiere dignificar la vida política en Cantabria?. Igual nos tenemos que bajar los sueldos los Altos Cargos, se los tienen que bajar, igual sí. Pero vamos a hablar a los ciudadanos claramente de cómo se tiene que pagar a los políticos de Cantabria, de todas las instituciones, desde la Administración Municipal a la Administración Regional.

Hablémoslo los Partidos Políticos, retiren ustedes esta barbaridad de subirse el 19 por ciento, porque no tienen ningún argumento, ningún argumento.

Y vamos a hablar de cuánto, porque vamos a ver, ¿es que hay alguna competencia nueva en esta Comunidad Autónoma de hace dos años a aquí?. Ninguna.

¿Ustedes han conseguido en su gestión traer más dinero a Cantabria de lo que tenía ya por presupuestos?. Ni un duro. ¿Ustedes han gestionado algo mejor para la Comunidad, con más ingresos para la Comunidad para poderse subir el sueldo?. Ninguno.

La única razón según ustedes, es que se cobra poco. Y entonces me voy yo aquí a lo que dice el Sr. Miguel Ángel Revilla y dice: "Entendemos que la política no es solamente una retribución económica. Se supone al que está en un alto Cargo del Consejo del Gobierno algo más que ir buscando un puesto de trabajo, tiene que haber una vocación política. Porque además del sueldo, de la situación social, las influencias, etc..., que hay desde el poder gratifican a veces de una manera complementaria a lo que supone el sueldo en sí".

Palabras textuales del Sr. Revilla en esta Cámara. Entonces, ¿usted que ha ido, a buscar un puesto de trabajo para ganar más dinero del que tiene?.

Claro, claro, por lo tanto yo sinceramente, Sr. Consejero, con sus palabras del día 25 que hay que subir los sueldos para que no vengan los mediocres a la política. El día que lo suban, si aprueban el presupuesto con la subida del 19 por ciento, todos para casa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Se suele decir que el movimiento se demuestra andando, y si ustedes quieren de verdad empezar a discutir el tema de los salarios a Altos Cargos, empiecen no presentando ninguna enmienda a este tema en los presupuestos de este año, y así empezamos a (...).

Por cierto, si quiere sentar las bases de esta discusión para el futuro, le ruego me diga quién es el interlocutor. Algunos de los que han estado insultando al Gobierno durante todo el fin de semana, o cualquiera de los que está sentado por aquí atrás mío, por ejemplo. ¿Quién es el interlocutor?, ¿quién quiere que sea el interlocutor de ese tema porque estaríamos dispuestos a discutir de ese tema para sentar las bases del futuro en esta cuestión?.

Hablando del tema de la mediocridad, lo que estamos planteando en este debate no es tanto lo que acontece en el momento actual como el generar las condiciones para incorporar la mayor cantidad de gente con experiencia política, profesional o en la Administración Pública, al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma en todos los niveles de ese Gobierno, que no solamente son evidentemente los Consejeros.

Se trata de poder acceder a los mejores posibles para la gestión política de los intereses colectivos.

¿Por qué en el ámbito público nos debemos de negar a actuar de la misma manera que hacemos en nuestra actividad privada. Cuándo nos ocurre cualquier acontecimiento, ¿no recurrimos si podemos a los mejores para que nos asesoren o actúen o resuelvan nuestros problemas?. Y ¿cómo vamos a incorporar a la política a las personas más cualificadas si no las pagamos convenientemente?. Ese es el nivel de debate para el futuro.

¿Quién sufre las consecuencias de esta carencia?, pues obviamente los ciudadanos. Obviamente los ciudadanos porque gente cada vez más cualificada en el ámbito político, en el ámbito profesional, en el ámbito de la Administración Pública es la mejor garantía para alcanzar la eficiencia en la gestión de lo público. Y es, por tanto, beneficiosa para los ciudadanos; que quieren responsables políticos cualificados de sus intereses colectivos.

Y le voy a poner dos ejemplos, usted dice que no tiene ejemplo, dos ejemplos, podía haber puesto más pero pongo dos que los conozco de primera mano y, por lo tanto, los puedo poner.

Por ejemplo, nosotros hemos creado una empresa, la Coordinadora de Empresas Públicas, generadora de recursos para nuestra Comunidad Autónoma. Capacidad de atraer recursos financieros para abordar, con la financiación estructurada, las carencias de infraestructuras de todo tipo que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Por ejemplo, sólo en edificios públicos vamos a poder destinar 200 millones en esta Legislatura y en gran medida, créanme va a depender y depende esa gestión de la persona que dirige la empresa. Es eficiente o no esa gestión; es rentable o no esa gestión para los ciudadanos. Es rentable o no para los ciudadanos esa capacidad de generación de recursos por valor de 200 millones de euros fuera del presupuesto.

Segundo ejemplo, segundo ejemplo que alguien de ustedes le conocerán. Instituto Cantabro de Estadística. Todos pensamos que el Instituto de Estadística es una necesidad y que debe dar en el futuro grandes frutos para la sociedad, para el conjunto de la sociedad de Cantabria. Para el Gobierno evidentemente, para las Administraciones Públicas, para los empresarios, etc. Siempre y cuando se le doten de medios necesarios para el desarrollo de su actividad; sobre todo de los medios humanos.

Ahora, nosotros, lo vamos a poner en marcha, lo vamos a desarrollar en lo que queda de legislatura. Y hemos nombrado a un director de contrastada valía; pero habrá que remunerarle de acorde con lo que antes ganaba, que era más que un Consejero por cierto; que era más que un Consejero.

Y yo les pregunto a ustedes, ¿qué es mejor para la eficacia?, un instituto con un buen director que pueda rendir el trabajo para el cual está previsto y que sea pagado adecuadamente a lo que venía siendo su retribución antes de ser director del Instituto u otro director mal pagado, sin tanta cualificación y por tanto, sin garantías de que el Instituto cumpla sus objetivos.

Acabo, Sr. Presidente, antes de que se me agote el tiempo.

Usted habla de dignidad y habla que la dignidad no se puede cuantificar en dinero y yo estoy de acuerdo con usted; pero ¡qué quiere que le diga!, hablando de dignidad, cuando ustedes en un pacto poco digno cambiaron dignidad por votos en el Hotel Real. Y creo que usted sabe de eso sabe un poco.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¿Qué? ¿qué? ¿qué?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No, se lo explico un poquitín. Cambiaron votos por dignidad en el Hotel Real para dar el Gobierno al Sr. Hormaechea.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Murmullos)

Punto nº 7 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUDOBRO: Pregunta nº 188, relativa a vías que conoce el Gobierno para subirse el sueldo de sus miembros sin que nadie se entere, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Depende de cómo se haga, los ciudadanos pueden tener una información inexacta de la retribución de los Altos Cargos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Agudo, ya no solo le veo nervioso, le veo mayor. Sí, se lo digo en serio.

Porque subir a esta Tribuna a hacer la defensa que esta haciendo usted. ¿Qué pasa, que es que lo va a ganar el Director del Instituto de Estadística que parece que ya nos está anunciando que va a ganar una barbaridad?.

¿Esa gestión no la podía hacer otra persona ganando el dinero de un Director General actual?. ¿O el Director que está en la empresa ésa que dice usted que va a generar mucha riqueza para hacer sedes del Gobierno, etc.? que ya le demostraremos que no se va a generar riqueza. Lo que pasa es que usted ha cambiado los términos, ahora lo que dice usted que es capitalización es lo que toda la vida los economistas han llamado hipoteca. ¿No?. Pero bueno, usted lo sigue haciendo así.

Y entonces a los que por ejemplo, no han hecho nada, ¿les van a bajar el sueldo o cómo es eso?. Y a los que están siendo ineficaces, por ejemplo, el Servicio Cántabro de Empleo, un año sin hacer nada ¿Usted le ha pagado o no le ha pagado?.

Yo creo que, Sr. Agudo, usted dijo unas declaraciones el día 25 también -que se conoce que también estaba bastante nervioso y ese día las hizo a los medios de comunicación- en las que decía que esto era un método de transparencia y que lo podían haber hecho, lo podían haber tomado, cobrar el mismo sueldo sin que se hubiesen enterado los ciudadanos ni el Partido Popular.

Usted no puede decir ahora que depende cómo se le explique a los ciudadanos.

Mire usted, los sueldos de los Directores Generales, de los Altos Argos, viene en el Presupuesto, los sueldos. ¿Es cierto o no?. De toda la vida. De todas las Comunidades Autónomas. Vienen en el Presupuesto.

Dice: "Presidente: X. Vicepresidente: X-2. Directores Generales: X-4. Secretarios Generales: X-4".

Por lo tanto, más transparencia que ha habido en los sueldos de los Altos Cargos en Cantabria, en ningún lado, porque es público y notorio, se saca la fotocopia y lo saben todos los ciudadanos de Cantabria.

Por lo tanto, usted dice que podían haber utilizado tres medidas. ¿Por qué no dice qué medidas estaba pensando usted utilizar?. ¿Por qué?. ¿Por qué no dice qué medidas estaba pensando usted utilizar?. ¿Me lo puede decir?.

Lo que pasa es que usted tiene tanto apego al dinero, tanto apego al dinero, Sr. Consejero, que fíjese si tendrá apego al dinero, Sr. Ángel Agudo, que es capaz de subir a esta Tribuna y decir que sí, que sí, que usted es capaz de que dialoguemos sobre el futuro de los sueldos y de los salarios de todas las instituciones, pero que me dejen lo que me he puesto. ¡Eh!. Que no presenten enmienda, que no me quiten lo que me voy a cobrar el año que viene y a partir de ahí hablamos. No. No.

Sr. Consejero, aquí a cobrar lo que se ha cobrado en los últimos años más el incremento de los funcionarios, como todos y los empleados. Y a partir de ahí, hablemos.

O sea, usted dice: "Primero, déjeme como estoy con la subida del 19 por ciento y luego hablamos". ¿A ver si puede pillar algo más de subida o cómo es eso?. La verdad que no lo entiendo.

Y mire usted, mire. En el Congreso del Partido Popular no hemos insultado a nadie. Simplemente hemos dicho la verdad, simplemente hemos dicho la verdad. Ahora, me estoy dando cuenta que realmente la verdad duele, ya lo saben ustedes. Hoy le voy a ustedes especialmente nerviosos, especialmente nerviosos.

Y ya sólo faltaba, mire, nuestro Partido es un Partido que es el Partido mayoritario de Cantabria, tiene más de 12.000 afiliados y es un partido que se organiza internamente en los congresos, como se ha organizado. Sólo faltaba que para negociar cualquier tema fuese usted el que dijese con qué persona tenía que negociar. ¡Ya es el colmo!. O sea, sólo faltaba que dijese usted que quién iba a negociar cualquier tema al Partido Popular.

Eso ya es que usted ha perdido la noción de la democracia del respeto a los partidos, a las instituciones y a todo.

Y creo que está fuera de la lógica y del debate democrático que ha existido en esta Región. Y usted, le digo con sinceridad, no se ponga tan nervioso. Uno se pone nervioso cuando hace lo que está haciendo usted.

Porque mire, subir a esta Tribuna usted y decir... Además lo ha dicho con una gracia, como que nos había dado un golpe impresionante. Dice: "Ustedes cambiaron dignidad por votos".

Sí. Voy a volver a repetírselo, en el año 91, le dieron la Presidencia a Hormaechea.

Mire, se la dimos a uno que tenía 15 Diputados. Usted se la ha dado a uno que tiene 8. Mire, la altura de la dignidad de cada uno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Sr. Rodríguez, yo no me sentiría de esa parte de mi vida, si fuera usted. No me sentiría, porque ahí cuando estaba usted sentado le escuché decir que jamás le daría el voto al Sr. Hormaechea para que fuera Presidente, cuando fue elegido número 2 en la lista del Partido Popular. Ahí.

Yo no me sentiría muy orgulloso de esa parte de su trayectoria, cuando al final pusieron a una persona condenada por malversación de caudales públicos y echado de la política de los Tribunales.

Yo no me sentiría muy orgulloso de esa parte de su vida política. No la sacaría mucho fuera del armario. No vaya a ser que caiga para atrás.

Mire usted, yo lo que he intentado toda la tarde y seguiré intentándolo es no hacer un debate de fariseos o estas cosas, ni demagógico, ni fariseo ni demagógico.

Como usted bien dice, las retribuciones de los Altos Cargos del Gobierno de Cantabria son transparentes. Son datos públicos. Están accesibles en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para todos los ciudadanos que los quieran ver. Primer punto.

Segundo punto. Nosotros, el Gobierno, hemos sido quien ha informado de la actualización prevista para el Presupuesto del 2005. No hemos ocultado nada. Porque como les dije antes, no tenemos ninguna actitud vergonzante en esta cuestión. Antes bien –como hemos dicho antes- queremos contribuir a la dignificación de la vida política de nuestra Región.

Y les tengo que decir una cosa. No en todos los sitios existe la misma claridad para obtener una información comparable a la de nuestro caso en el Gobierno. Créanme, para hacer este debate, para traer a este Pleno y hacer un debate más rico, más profundo, con más información; he intentado buscar referencias, para poder hacer un debate más rico. Y en algunos casos ha sido simplemente, imposible, por la ocultación, la opacidad en la información.

Y con relación a la claridad. Algunas Comunidades Autónomas en sus leyes de Presupuestos referencian que las retribuciones de los Presidentes y de los Altos Cargos incluyen sin cuantificar en el texto legal, complementos que añaden a la retribución que aparece; cosa que no sucede en nuestra Comunidad Autónoma y que nosotros en aras de nuestra claridad y transparencia, en nuestra Comunidad Autónoma no hay ninguna retribución fuera de lo que aparece textualmente en el Presupuesto.

Y yo le considero a usted un hombre imaginativo, muy imaginativo, tan imaginativo, tan imaginativo para pensar que hoy yo aquí estoy nervioso.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 8 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 189, relativa a vías que tiene el Gobierno para cobrar sueldos sus miembros sin que nadie se entere, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente, doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSJERO (Agudo San Emeterio): Sí, Sr. Presidente.

Luego le explicaré algunas fórmulas que hacen posible que la opacidad del Presupuesto impida no saber exactamente lo que cobran los cargos públicos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

Ruego a Sus Señorías que dejen de hacer comentarios desde los escaños y respeten a los oradores cuando estén en el turno de su palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo la verdad es que no le he escuchado muy bien lo que me ha contestado, pero lo que sí he escuchado es que luego me contestará algo, pero no sé lo que.

Yo creo también que obviamente o el valor político también en el debate. ¿No?. Cuando uno tiene el valor político y no le importa el debate, tiene que decir algo y luego además, tiene usted una réplica. Pues ¡Hombre! Es contestar lo que tiene que contestar, para que cuando yo suba la segunda vez pueda rebatir lo que usted me ha dicho. Lo que pasa es que está utilizando usted las respuestas es para que no exista la posibilidad de que yo le rebata, en función de lo que ha dicho de esa pregunta.

Pero le voy a decir una cosa, Sr. Consejero. Nervioso, yo creo que no tengo que hacer ningún esfuerzo imaginativo; simplemente con mirar.

Segundo punto. Lo que no admite usted es que sea un mentiroso. Y además eso no es un insulto, eso es una realidad de la que usted acaba de cometer aquí.

Usted, a mí, nunca me escuchó a mí decir que jamás votaría a Juan Hormaechea; Porque, entre otras cosas, usted no estaba... ¡Ah, estaba usted arriba!... (risas)... Lo escuchó decir aquí.

Pero vamos a ver, Sr. Agudo. Si yo cuando me senté la primera vez aquí ya sabía que iba a votar a Juan Hormaechea. O sea, que mentir, ni una, y sobre todo sobre mi persona nunca.

Pero mire, pero mire usted. Le voy a poner un ejemplo... -¿Cómo nos vamos a reunir después de constituir el Parlamento, hombre? Qué poco se acuerda usted... Otra mentira.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Yo, me siento de lo más orgulloso. Fíjese, a usted nunca le he visto dimitir. Ya entonces, en el año 93, tenía un sueldo de seis millones y algo, tenía el personal eventual de confianza, igual que un Director General. Y presenté la dimisión y me fui del Gobierno.

Usted, si tuviese la más mínima dignidad, al menos para poderse comparar conmigo en algo, es lo que tenía que hacer hoy, después de lo que está haciendo. Y cuando haga usted eso, hablamos ya entre personas normales.

Porque ¡claro!, lo que no puede decir aquí es ni falsedades ni mentiras, para intentar justificar sus historias.

Y mire, usted dice: es que hay Comunidades Autónomas que dicen que dan complementos y que no se sabe los complementos que les dan aparte de los sueldos. ¿Eso se quería haber inventado usted, que lo podían haber hecho eso? O sea, nos dice que traen con transparencia el 19 por ciento y eso lo podían haber hecho. ¿O querían ustedes cobrar de otra manera?

¿O sea, a usted le parece lógico que en esta Región, históricamente desde que existe como Comunidad Autónoma, los sueldos de los altos cargos, que es lo que vienen en los Presupuestos, y usted decía que podía haber utilizado otro método?

Lo que ocurre es que como no sabemos el método, hoy se ha buscado una explicación aquí. Lo que no sabemos es si usted ha cobrado más sueldo durante el año pasado y no nos hemos enterado nadie. Ésa es la pregunta... No, si lo han dicho organizaciones sindicales, ¿eh?, en Cantabria. Han dicho: que cómo puede un Consejero de Hacienda decir que se podían haber subido el sueldo con medidas que no hubiese controlado ningún ciudadano, ni el Parlamento de Cantabria. Y se lo han dicho. Que cómo un Consejero de Hacienda puede decir eso.

¿Cuál es el método? ¿Qué medidas ha tomado? ¿Usted, con qué tranquilidad puede decir ahora mismo a los cántabros, que usted en año y medio y que a partir de ahora no va a cobrar más dinero y no nos enteramos nadie? ¿Usted lo puede garantizar? Pues garanticelo públicamente con los Presupuestos.

Pero no entiendo que usted vaya y diga, públicamente, que tiene otras medidas y que podía aplicar otras medidas. En este momento, usted no tiene ninguna credibilidad ante los cántabros. Nadie nos podemos creer el dinero que se lleva a casa. Nadie. Porque si sabe temas de cómo se puede cobrar, lo puede haber hecho.

Y, obviamente, viendo cómo se está jugando hoy en esta Tribuna, con la mentira; porque ¡claro!, lo que me afecta a mí, sé lo que es verdad y lo que es mentira; eso sí que es así. Lo que he hecho yo y lo que no he hecho yo es público y notorio y además lo sé por mi conciencia. Por lo tanto, lo sé. Y en eso sí que no puedo mentir. Esa sí es la verdad. Es mi verdad y es la única verdad.

¿Por lo tanto, con qué credibilidad en este momento, ningún ciudadano de Cantabria va a tener en este Gobierno?; porque igual cobran dinero por fuera de los Presupuestos.

Y ¡Claro!, le voy a decir una cosa. Usted está en un Partido que, precisamente, en España, no tiene la confianza de los ciudadanos en cuanto a lo que hacen con el dinero público...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía. D. Ángel Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Si nuestro Partido no tiene la confianza de los ciudadanos para estas cuestiones, entonces cómo gobierna España. ¿Qué pasa, que lo han puesto ahí los marcianos?. ¿O lo ha puesto a dedo alguien?

En una democracia, gobierna el que tiene más apoyos parlamentarios para tener la Presidencia del Gobierno. Punto y final. En función del resultado electoral.

Entonces, de qué me está hablando. ¿Cómo dice usted que no tiene la confianza? Tiene toda la confianza, por eso está gobernando. Porque, sino, supongo que estaríamos hablando de otro régimen, ¿verdad?. Si resulta que el que no gana las elecciones es el que tiene la confianza, pues vamos a ver... No. Estamos hablando de los apoyos parlamentarios.

Mire usted, le voy a explicar. Hemos dicho, desde hace un buen rato...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, un momento.

Un momento Sr. Consejero. Un momento.

Por favor, deben ustedes de dejar de hablar desde los escaños. Todos. Todos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Le digo que nosotros hemos planteado la cuestión con transparencia y claridad. La hemos puesto, como no podía ser de otra forma, en los Presupuestos. Lo hemos informado a la opinión pública. Y usted, lo que plantea aquí son una serie de insinuaciones y de sospechas, como siempre. Como siempre cuando no hay argumentos. Como siempre, la sospecha cuando no hay argumentos.

Existen –le digo- y ahora le voy a explicar, fórmulas para hacer más opaco el nivel retributivo real de los altos cargos. Con ello, los ciudadanos no tendrían una información exacta de esta cuestión.

No es el caso de nuestra Comunidad Autónoma, como les acabo de decir. Porque los datos de las retribuciones de los altos cargos son públicos y transparentes y están a disposición de los ciudadanos en el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma. Pero existe alguna forma. Por ejemplo, en el País Valenciano se cobra parte del salario en especies; por ejemplo, en cheques gasolina, para ser más exacto. Por ejemplo, en el País Valenciano. Y eso no lo gobierna ninguno de los Partidos que está gobernando en Cantabria.

Otra fórmula, por ejemplo. Se podrían globalizar los salarios de los altos cargos, sin individualizar las percepciones. Con lo cual, se pierde la noción de lo que cobra cada persona y cada cargo concreto.

O por ejemplo, se podría poner, en lugar de salario bruto, para intentarlo hacerlo un poco más digerible, el salario neto. Y poner el nivel...(murmillos)... ¿Verdad que no? Pues mire, mire, atento a esto. Así está en el Ayuntamiento de El Astillero... (murmillos)... Así está en el Ayuntamiento de Astillero... (murmillos)

Por último, en algunas Comunidades existe el pago de productividad como complemento de salario. En este caso, la cantidad es discrecional y no aparece, como es lógico, individualizada para el cargo, o para la persona concreta de que se trate.

Por cierto, esto es lo que ha venido realizando el Partido Popular en Cantabria, a través de la productividad de altos cargos, que desvirtúa –como digo- en parte la realidad que figura en el Presupuesto y que, por otro lado, no contribuye a nada de transparencia que han de tener todas las cuentas públicas en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

No. No ha habido ninguna alusión... (murmillos) No ha habido ninguna alusión. No.

Ésa es la realidad. No ha habido ninguna alusión.

Por favor... Punto número 9 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 190, relativa a cobros de los miembros del Gobierno en el año

2004 y que no están recogidos en los Presupuestos Generales, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Deben de guardar silencio para que se pueda oír a la Secretaria de la Mesa y a los Diputados cuando están en el uso de la palabra, les ruego que guarden silencio. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno, pues como no hemos oído, "relativa a los cobros de los miembros del Gobierno en el año 2004, y que no están recogidos en los Presupuestos Generales. Cuánto ha cobrado el Gobierno".

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado, tiene la palabra el Consejero de Economía D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No está recogido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, nada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, mire, lo que está muy claro es que no nos puede tomar el pelo ni a los Parlamentarios ni a los cántabros, ¿eh?

Porque que se ponga el salario neto en una parte, y en otra lo que se paga a la Seguridad Social, nadie es tonto para saber lo que se cobra al final.

¡Pero bueno, hombre! ¡Pero bueno, hace falta ser...! ¡Qué listo es nuestro Consejero de Hacienda, de verdad!

Si a usted le ponen un presupuesto como estaba en El Astillero cuando llegó ya este alcalde, en una parte el salario neto, y en otra lo de la Seguridad Social, y no saca el salario bruto... ¿Y usted es el Consejero de Hacienda de Cantabria? ¿De verdad me lo dice? Míreme a los ojos, hombre...

Míreme a los ojos porque no me lo puedo creer. ¡En qué manos estamos! ¡En qué manos estamos!

Pero vamos a ver: ¿y usted cree que por las preguntas parlamentarias no se puede saber si está globalizado el sueldo de todo lo que cobra cada Diputado... cada Consejero, cada alto cargo? ¿Usted cree que por los cheques de gasolina, con las preguntas parlamentarias no se puede saber? ¿Usted cree que por la productividad no se puede saber, como sabe usted, lo que cobran los altos cargos que tenían productividad?

¿Con las preguntas parlamentarias eso no se contesta por el Gobierno? ¿Ustedes están actuando así? Pues igual sí. Porque si ven que eso no se puede dar cuenta al Parlamento y no nos podemos enterar, es que no daría la información.

Y mire, a usted le está traicionando el subconsciente. Dice que su Partido a nivel nacional gobierna porque tiene que gobernar, porque es el más votado. ¿Pues qué hace usted en el Gobierno en Cantabria?

Y, además, gobernar gobernar, está gobernando con votos de ciudadano españoles, sin duda, pero sobre todo está gobernando gracias a los republicanos independentistas. Sobre todo.

Y mire, usted sabe la frase de Tácito, ¿no? Porque a usted, claro, le han dado citas y a mí también me han dado alguna. Y eso no significa ni que usted sea más inteligente, ni que yo sea más tonto, simplemente las buscas o te las dan.

Y Tácito dijo que sólo el necio confunde valor con precio, ¿sabe? Y, por lo tanto, yo creo que...

Usted ha dicho aquí, ahora mismo, en esta tribuna –que me parece que ya es lo más grave de toda la tarde–, que fuera del Presupuesto, de los Presupuestos Generales de Cantabria, los miembros del Gobierno no han cobrado nada de dinero en el año 2004.

¿Usted está en alguna empresa privada con participación pública que ha cobrado, por el último Consejo de Administración 1.000 euros, por una reunión del Consejo de Administración? ¿La que va a constituir SUYESA cuánto tiene? ¿Cuánto tiene de sueldo... de dieta de Consejo, en el que usted está representando al Gobierno? 1.000 euros, ¿no?

Sí, sí, sí. Usted cobra 600 euros neto. Mil.

¿Hay alguna empresa privada con participación pública, en la que hay miembros del Gobierno que han cobrado dietas en el año 2004? Eso no está en los Presupuestos Generales de Cantabria, y usted acaba de contestar aquí que

no se ha cobrado nada fuera del Presupuesto de Cantabria.

Usted, vamos, ahora sí que ya le garantizo que usted tendrá que venir o a comparecer, o a dar explicación por explicación aquí, pero usted acaba de mentir al Parlamento.

Yo le he dicho que cuánto han cobrado los miembros del Gobierno –no sueldo, ¿eh?–, yo no pongo sueldo en la pregunta. “Cobro durante el año 2004 que no está en los Presupuestos Generales”.

Osea, que me dice –usted ha dicho aquí–, que no han cobrado nada. Lo investigaremos.

Sr. Consejero, si usted ha faltado a la verdad aquí, a la información.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí, Sr. Presidente.

Ninguno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno.

La pregunta anterior, en la segunda intervención del Sr. Consejero no me ha hablado del tema de la productividad, que no era lo que estaba preguntando yo, porque yo le había preguntado que cuánto había cobrado los miembros del Gobierno que no estaba en Presupuestos de la Comunidad Autónoma; y usted ha dicho que nada. Muy bien, muy bien.

Luego ha subido aquí y no me ha rebatido lo que le he dicho yo, pero como usted ha dicho que nada y como a partir de ahora haremos las iniciativas parlamentarias que correspondan, a ver si algún Consejero, por ejemplo, ha cobrado de la Autoridad Portuaria; por ejemplo, que no tiene nada que ver con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, por ejemplo.

Si es así, usted obviamente ese día sí dimitirá, ¿no?. Si ha mentido hoy al Parlamento diciendo que nadie ha cobrado, ningún miembro del Gobierno ha cobrado ni una sola peseta, ni un solo euro de ningún sitio que no esté en los Presupuestos Generales, usted ese día sí se va para casa. Porque ha subido a esta tribuna, lo ha dicho desde allí, diciendo que cero. Por lo tanto lo analizaremos.

La última pregunta era para demostrarle, Sr. Consejero, que ustedes me imagino que cuando llegaron al Gobierno fueron a buscar a los mejores, que consideraban que podían desarrollar la labor de Consejeros, de Altos Cargos, etc...

Ninguno de ellos les dijo que no por el sueldo. Usted en sus declaraciones dijo, ha dicho el día 25 que el decir que era una barbaridad lo que se subía que si nos pensábamos que si esto era un circo para pagar a payasos.

Usted ha dicho que se ha subido el sueldo el 19 por ciento porque no pueden estar en la política los mediocres. Y usted acaba de decir en este momento que nadie le dijo que no porque iban a cobrar menos de dinero de lo que ustedes iban a cobrar el año que viene.

Por lo tanto lo que se demuestra aquí es que todas sus palabras sobre buscar a las personas más idóneas para la política son falsas.

Porque se lo digo con total rotundidad: estoy convencido en el Gobierno, como en cualquier Gobierno, habrá personas de muchísima valía, otros de menos valía y otros de menos valía. Todos en función del nivel, Director General, Secretarios Generales o Consejeros, en el mismo rango cobran lo mismo, y hay unos de más valía, menos valía, o poca valía como seguramente habrá algunos, y otros de mucha valía; y cobran lo mismo.

Sin embargo yo estoy convencido de que la gran mayoría de ellos lo hacen porque les gusta la política, porque quieren hacer un servicio y porque les gusta lo que están desarrollando.

Y lo han aceptado cuando usted se lo ha dicho porque querían hacer esa labor política, esa labor política con dignidad, con trabajo, con honestidad, sin engañar a nadie. Como ha pasado en todos los Gobiernos de Cantabria, en la historia de Cantabria.

Es decir, yo creo que cada uno hace lo que puede. Y entonces nunca la dignidad política se puede valorar en función del dinero.

Hoy usted creo que con las contestaciones deja meridianamente claro que según usted no hay mediocres en el Gobierno. Y yo además considero, conozco a unos cuantos Altos Cargos y creo que muchos de ellos son personas profesionales, cualificadas que están desarrollando su cargo a su mejor forma de saber y entender y que lo están

desarrollando en algunos casos bien, en otros casos creemos que políticamente peor, pero lo están desarrollando así.

Por lo tanto para nada tiene que ver el dinero, porque si tuviese que ver el dinero le hubiesen dicho a usted personas que no aceptaban el cargo como Consejeros, que no aceptaban el cargo como Director General o que no aceptaban el cargo como Secretarios Generales.

Pero cuando no acepta el cargo, que hay mucha gente que cuando se le ofrece en política no acepta el cargo, es porque sus prioridades personales y profesionales están en otro ámbito. Es decir, qué dirían los médicos, grandes profesionales de la medicina, que trabajan en cualquier hospital de Cantabria con el sueldo que ganan, y salvando las vidas que salvan.

¿Usted cree que hay que subirles el 19 por ciento?. ¿Por qué no se lo han subido, para dignificar la profesión del médico?. ¿O es que usted cree que lo que...?.

Mire, con lo que han hecho ustedes con la subida del 19 por ciento, y si usted está en la calle, lo que ha hecho es un gran daño a los políticos. Un gran daño a los políticos. Porque cuando las cosas se plantean con seriedad y con rigor, el ciudadano lo entiende. Pero usted, con lo que acaban de hacer, han hecho un gran daño a los políticos.

Y le digo una cosa. El problema, que también es verdad, que todos estamos en la calle, es que en general y mucha gente dice que todos somos iguales. Es así la realidad de lo que te encuentras en la calle...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y la realidad es que no todos somos iguales, Sr. Consejero. Porque unos tienen dignidad para trabajar, independientemente del salario, y otros sólo buscan el salario para poder trabajar como usted.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Ésta es la última pregunta, y he de confesarle que estoy decepcionado por el debate que ha propuesto el Grupo Popular.

Acaban de celebrar un Congreso y han elegido para los cargos de responsabilidad gente joven, en muchos casos. Pero eso no quiere decir nada. Algunos, son jóvenes, pero siguen teniendo ideas y talentos viejos. Y aquí se ha puesto de manifiesto hoy de nuevo.

Si quieren ir al centro político, este debate y sobre todo su tono indica cuánto camino les queda por recorrer todavía.

Lo que indica este debate es que ustedes tienen interiorizado, aunque digan lo contrario, que van a volver muy tarde al Gobierno. Sino, no se entiende el debate que han propuesto hoy ustedes aquí. Solo aquellos que piensan llegar muy tarde al Gobierno se atreven a plantear un debate de esta naturaleza.

Como les he dicho a lo largo de la tarde, nosotros defendemos la política. Y defendemos su dignificación. Nosotros creemos en la política. Y queremos darle a la política de nuestra Comunidad Autónoma, la mayor densidad democrática posible.

Queremos la eficacia para la modernización, el impulso y el dinamismo de nuestra Comunidad Autónoma. Y para ello, necesitamos gente, en la política, comprometida, implicada, cualificada, responsable y pagada adecuadamente. Ése es el debate de fondo, al cual ustedes no han querido acudir. Han preferido dejarse llevar por la demagogia y la irresponsabilidad. Añadiendo, si cabe, un granito más al desprestigio de la política.

Acabo como empecé. Enhorabuena, Sr. Diego, por su nuevo cargo. Le invito a participar en la tarea común de defender la actividad política como una actividad noble y digna, a desterrar de las prácticas parlamentarias la calumnia y el insulto. Porque como dice Mark Twain: pocas calumnias e insultos pueden aguantar el desgaste del silencio.

Espero y deseo que este debate sea un punto y aparte, para iniciar una nueva vida en la política de Cantabria. Pero a tenor de sus manifestaciones verbales en este momento y a tenor del Congreso de este fin de semana, lo dudo. Porque no hemos escuchado ni una sola propuesta política. Parece que la Ponencia única han sido los salarios, que significan ni más ni menos que el 0,25 por ciento del total del Presupuesto. A eso, le han dedicado la Ponencia única, en su Congreso, esta fin de semana. Y eso indica qué camino le queda a usted por recorrer y espero de verdad que lo recorra, porque esta Región necesita un Partido Popular comprometido para con el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y no que ande permanentemente por el monte.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y siete minutos)
